

DEMANDADOS: Presuntos padres o familiares

JUEZ: Tribunal de Menores No. 1

PROVIDENCIA: TRIBUNAL DE MENORES DE TUNGURAHUA No. 1 Ambato, enero 10 de 1995. Las 14h00. Vistos: Una vez que ha reconocido con juramento la firma y rúbrica de la demandante señora María del Carmen Brito Altamirano, y por cuanto la demanda que antecede, es clara y cumple los requisitos determinados por la Ley, se le acepta al trámite, disponiendo que en forma conjunta se proceda a la investigación del paradero de los padres o familiares de la niña recién nacida N.N., por parte del Servicio Social de este Tribunal y el Servicio de Investigación del Delito de Tungurahua, luego de lo cual deberá presentar su respectivo informe. Estas diligencias, deberán realizarse en el plazo de sesenta días máximo contados de la presente fecha, para lo que se oficiará a la OIDI - Como se presume que la menor puede tratarse de estar abandonada, conforme lo previsto en el Art. 133 del Código de Menores, se dispone la publicación por la Prensa, del extracto de la demanda y esta providencia en uno de los diarios de circulación Nacional o local, con el intervalo de por lo menos ocho días entre una y otra publicación, en la misma que se deberá hacer constar las características físicas de la menor, su edad aproximada, el lugar donde fue encontrada y su fotografía. Para su identificación, la denunciante le ha dado en llamarlo Linda Amelia Margarita N.N., quien deberá continuar en el hogar de la denunciante en colocación familiar provisional, sin perjuicio de que pueda ser ingresada en el Hogar "Santa Mariana", si el caso amerita. Téngase en cuenta el castigo fijado por la actora. Notifíquese. f) Dra. Ximena Herdoíza M., Presidenta. f) Dr. Juan Ortega, Vocal Médico. f) Prof. Humberto Morales, Vocal Educador. Certifíco: El Secretario. f) J.J. Zaldaña C. **CARACTERÍSTICAS:** Taz: Ingueta, ojos café, nariz regular, gordita, de 54 centímetros de estatura, sin ninguna otra señal particular, color del pelo, lazo.

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

El Secretario
JOSÉ J. ZALDAÑA C.
Tribunal de Menores No. 1
(17962)

remate de quince catiños de Cerámica Andina, nacional, clasificados en la siguiente forma: cinco vajillas correspondientes a tipo loza y diez vajillas son de tipo porcelana. Cada una está conformada de sesenta y un piezas. Valor de lote de vajillas, \$ 900.000,00. Por ser el primer señalamiento, se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, ofertas que deberán ser acompañadas por el diez por ciento en efectivo o cheque certificado. Mayores informes en la Oficina Legal del I.E.S.S.

ABG. GONZALO BUSTOZ HERNANDEZ
JUEZ DE COACTIVAS DEL I.E.S.S.
dEnero-10
()**SEGUNDA CONVOCATORIA
A REMATE EN LA REGIONAL 4 DEL IESS**

Se pone en conocimiento del público que por orden del Sr. Juez de Coactivas del IESS, Regional 4, que en el Departamento Legal del Instituto, tendrá lugar en pública subasta, el día miércoles ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, desde las catorce horas hasta las diez y ocho horas, el remate de un motor marca General Electric, trifásico, color negro, cuyo avalúo es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES.

Por ser segundo llamamiento a remate, se aceptarán posturas que cubran el cincuenta por ciento del avalúo, es decir sobre la base de CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUQUES, posturas que irán acompañadas del diez por ciento de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a órdenes del Sr. Juez de Coactivas del IESS. Mayores informes se dará en la Oficina Legal del IESS.

ABG. GONZALO BUSTOZ HERNANDEZ
JUEZ DE COACTIVAS DEL I.E.S.S.
dEnero-10
()**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LADIAS, LABORATORIOS DIESEL AMBATO S.A.**

Se comunica al público que la compañía LADIAS, LABORATORIOS DIESEL AMBATO S.A., aumentó su capital en \$/. 68'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato el 10 de enero de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 95.5.1.1.009 de 16 de enero de 1995, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el No. 28-de 24 de enero de 1995.

El capital actual de \$/. 70'000.000,00 está dividido en 70.000 acciones ordinarias nominativas de \$/. 1.000,00 cada una.

Ambato, 27 ENE. 1995

**INES MARIA NARANJO DE SEVILLA
SECRETARIA**

(*19204)